

Guayaquil, 9 de Abril del 2012

## INFORME DEL PRESIDENTE

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales, vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas un informe de las actividades más significativas desarrolladas en **PROBIOMON S.A.** durante el Ejercicio Económico del 2011.

1. Se cumplieron con todas las obligaciones tributarias. Se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Se observaron las resoluciones del Directorio.
2. El Ejercicio Económico del 2011 arrojó una utilidad líquida de \$4.412,42 como consecuencia de los buenos precios que tuvo el camarón, a pesar de que se han seguido incrementando los costos de producción.
3. Finalmente expreso mis sentimientos de gratitud a ustedes distinguidos miembros de la Junta General de Accionistas, por el apoyo incondicional que se han servido brindarme para el desempeño de mis funciones.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente

  
.....  
Ing. JOSE LUIS COBO VINCÉS  
Presidente de PROBIOMON S.A.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 090762744-2

COBO VINCES JOSE LUIS

MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

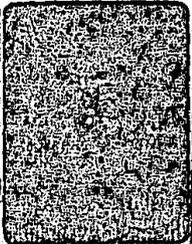
03 OCTUBRE 1960

REG. CIVIL 003-1 0058 01297 M

MANABI / PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1960

*Jose Luis Cobo*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4943V4242

CASADO PATRICIA AMORETTI GARRIEL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS COBO

MARIA VINCES

GUAYAS

31/08/2004

31/08/2016

FORMA No REN 0877448

Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

364-0006 NÚMERO

0907627442 CÉDULA

COBO VINCES JOSE LUIS

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

ROCAFUERTE

PARROQUIA

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referendum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

